



ESTADO No. 020
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
NOTIFICACION POR ESTADOS
ÁREA CIVIL-FAMILIA DE 28 DE OCTUBRE DE 2022

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
860013103001-2021-00094-01 (R.I. 860012208002-2022-00117-00) MAGISTRADO PONENTE Dr. HERMES LIBARDO ROSERO MUÑOZ	RECUSACIÓN - PROCESO VERBAL CIVIL	RONAL ALBERTO CAICEDO DIAZ	DROGUERÍA DISMECOL S.A.S. Y OTROS	25/10/2022	28/10/2022	“Primero: RECHAZAR DE PLANO la recusación formulada por el apoderado judicial de la parte demandada Dr. Gustavo Valencia Osorio, en contra del Dr. Vicente Javier Duarte quien se desempeña como Juez Civil del Circuito de Mocoa, dentro del proceso verbal civil Nro. 860013103001-2021-00094 adelantado por Ronal Alberto Caicedo Diaz en contra de Droguería Dismecol S.A.S., Jimmy Alexander Luna Rojas y Orlando Rojas Lozada, teniendo en cuenta los argumentos expresados en la parte motiva de esta decisión. Segundo: En consecuencia, devolver el expediente al Juzgado Civil del Circuito de Mocoa, para lo de su cargo. Tercero: Contra la presente decisión no procede ningún recurso”.	PDF

Se fija hoy 28 de octubre de 2022 a las 08:00 a.m.

Se desfija hoy 28 de octubre de 2022 a las 05:00 p.m.

MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS
Secretaría